



Resolución Ministerial

N° 047 - 2017 - MINEDU

Lima, 13 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 562-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor JHONNY AGUSTIN FLORIAN LINARES, Especialista de la referida Unidad, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; encargo que fue renovado por la Resolución Ministerial N° 023-2017-MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Unidad de Estadística, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora MONICA MUÑOZ NAJAR GONZALES en el cargo de Jefa de la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 562-2016-MINEDU, renovado por la Resolución Ministerial N° 023-2017-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación

